



COLEGIO AGUSTINIANO TAGASTE

Orden Agustinos Recoletos

NIT. 860.006.334-2 / DANE 311001109265

COMUNICADO No. 07

FINALIZACIÓN SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO CONSENTIMIENTOS INFORMADOS TERCER PERIODO

Bogotá, 26 de mayo de 2021

Señores

PADRES DE FAMILIA

Ciudad

Apreciados Padres de Familia reciban un fraternal saludo, con los deseos sinceros de bienestar y paz en sus hogares.

El 18 de junio de 2021 finaliza el segundo periodo académico, por lo que queremos compartirles información sobre el cierre del mismo.

- Es importante tener presente los criterios de evaluación establecidos en las rúbricas de cada área y asignatura.
- La entrega de informes académicos correspondiente al segundo bimestre se realizará el día 23 de julio en el horario comprendido entre las 6:45 a.m. a 7:40 am. En modalidad virtual, a través del enlace de dirección de grupo. Las familias que se encuentren a paz y salvo podrán descargar el boletín en Academics.
- Los maestros titulares realizarán citación con cada una de las familias, a partir del 26 de julio para dialogar sobre el proceso académico y formativo del primer semestre.
- Los invitamos a consultar el cronograma general en la página web del Colegio, para conocer las actividades programadas.
- En caso de ausencia, es necesario hacer llegar los soportes correspondientes y para solicitar permisos se debe enviar la carta, especificando las fechas y el motivo del mismo a las coordinaciones.
- El servicio administrativo del Colegio se prestará regularmente durante el receso escolar en el horario habitual de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de manera virtual.

En segundo lugar, les recordamos a las familias que deseen que sus hijos inicien el tercer periodo en la modalidad presencial, que la fecha límite para enviar el consentimiento informado es el 11 de junio de 2021. El Colegio les informará cómo quedan conformados los grupos definitivos del tercer periodo el día 18 de junio y los nuevos estudiantes en alternancia comenzarán el 12 de julio, fecha en que inicia el tercer periodo académico. Para tal fin, las familias que requieran los servicios de restaurante y de ruta escolar deben ponerse en contacto con los proveedores encargados.



COLEGIO AGUSTINIANO TAGASTE

Orden Agustinos Recoletos

NIT. 860.006.334-2 / DANE 311001109265

Es importante aclarar que los padres de familia que nos hicieron llegar el consentimiento informado, ya sea para iniciar en la alternancia el primer o el segundo periodo, no necesitan enviar nuevamente el documento firmado. Adicionalmente, las familias que, aunque enviaron en el primer o en el segundo periodo el Consentimiento, pero sus hijos han continuado en la modalidad virtual y, para el tercer periodo desean que inicien la alternancia, tampoco es necesario enviarlo porque este continúa vigente.

Finalmente, les recordamos que la responsabilidad del cuidado de la persona es una tarea compartida por el Colegio y la familia; por lo tanto, hacemos un llamado a implementar estrategias de autocuidado al interior del núcleo familiar, especialmente en estos momentos en que el nivel de contagio que presenta la ciudad de Bogotá está en sus niveles más altos desde que comenzó la emergencia sanitaria en el año 2020.

Cordialmente,

Nelly Hurtado Quintero

Rectora

Padre Enrique Cortés Fajardo, OAR

Vicerrector